

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON JOSÉ MESSÍA ALARCÓN

Subasta notarial

Yo, José Messía Alarcón, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Torre del Campo, avenida de la Constitución, número 48, C, primero B,

Hago saber que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), con domicilio social en Málaga, avenida de Andalucía, números 10 y 12, siendo deudores don Juan Blanca Pestaña y doña Francisca Chica Ruiz, con domicilio en calle Doctor Calleja, número 8, de Torre del Campo, y fiadores solidarios don Juan Hernández Armenteros y doña Manuela Chica Ruiz, en calle Granados, número 2, piso primero, de Torre del Campo.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Messía Alarcón, avenida de la Constitución, número 48, C, primero B, de Torre del Campo (Jaén).

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de julio de 1997, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de agosto del 1997 y a la misma hora, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 17 de septiembre de 1997, a igual hora.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 40.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte

en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Rústica. Parcela de tierra de monte y erial, de secano e indivisible, al sitio Puente del Siervo, del término de Torre del Campo, con una hectárea. Linderos: Norte, este y oeste, con resto de donde se segregó de la entidad «Fuente del Siervo, Sociedad Anónima»; sur, carril de acceso. Esta finca tiene su acceso a través de un carril que parte del Camino de Cuesta Negra y llega a la casería de la finca matriz, y posteriormente seguido hasta llegar a la finca por otro carril realizado para este fin y que linda, como se ha dicho anteriormente, con esta finca por el viento sur. Sobre esta finca se ha construido lo siguiente: Casa de campo, sin número de demarcación rural, al sitio Cuesta Negra, Fuente del Siervo y Cuesta Rasa, hoy Fuente del Siervo, del término municipal de Torre del Campo. Tiene una superficie general de 147 metros 50 decímetros cuadrados. Consta de dos plantas, distribuidas en diferentes departamentos, habitaciones y servicios. Linda por sus cuatro puntos cardinales con la parcela donde está construida. También hay construida una piscina.

Inscripción: Tomo 1.865, libro 325, folio 43 vuelto, finca número 18.967, inscripción tercera.

Torre del Campo, 5 de junio de 1997.
36.295.

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA CABRERA HERNÁNDEZ

Edicto

Don José María Cabrera Hernández, Notario de Madrid, con despacho en la calle Alcalde López Casero, número 15,

Hago constar: Que ante mí se sigue acta de notoriedad instada por doña Esther Bautista Maroto y su esposo, don Miguel Ángel Padilla García, para reanudación de tracto sucesivo registral de la siguiente finca:

Parcela de terreno en Fuencarral, hoy Madrid, al sitio de Sanchinarro, con fachada a la calle de Ramón Creso. Tiene una superficie de 875 metros 31 decímetros cuadrados. Linda: Fachada principal, oeste, en línea de 15 metros, con dicha calle; derecha, al sur, en línea de 30 metros, con don Manuel Cañete; izquierda, al norte, en una línea quebrada, compuesta de tres rectas de 15 metros 65 centímetros y 19 metros 50 centímetros, con don Antonio Zorrilla, y 19 metros 50 centímetros, con el camino de Sanchinarro, y al fondo, este, en línea de 43 metros 75 centímetros, con señores de Rodríguez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 35 de los de Madrid al tomo 610, libro 418 de Fuencarral, folio 76, finca número 32.902.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Madrid, 16 de junio de 1997.—El Notario, José María Cabrera Hernández.—38.100.